

Podrán participar todos los vecinos/as de Benferri ; se valorará la originalidad, diseño e iluminación con libertad de estilo y forma.

Las fachadas y balcones de las viviendas de los participantes deberán estar adornadas desde el 15 de diciembre de 2020 hasta el 7 de enero de 2021 (ambos inclusive) y deberán permanecer inalterados hasta el 7 de enero de 2021.

Las fachadas y balcones ganadores serán fotografiados y publicados en las redes sociales municipales.

Sólo se permitirán decoraciones relacionadas con motivos navideños. Las decoraciones tendrán que estar ubicadas en la parte principal de la fachada y no se permitirán decoraciones en los patios interiores o viviendas que no tengan visión desde la calle.

Cada participante podrá presentar una sola fachada y tendrán que inscribirse en el ayuntamiento de Benferri hasta el 18 de diciembre.

La inscripción al concurso es gratuita y se realizará por escrito según el modelo de solicitud desde el día 10 de diciembre de 2020 al 18 de diciembre de 2020 . Las inscripciones se entregarán en el Ayuntamiento

### **ACEPTACIÓN DE LA BASES:**

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases. Premios:

- 1º Premio valorado en 150€
- 2º Premio valorado en 100€
- 3º Premio valorado en 50€

El concurso se considerara desierto, , cuando el Jurado considere que las decoraciones no cumplen un mínimo de calidad.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y la conformidad con el resultado del concurso.

El Jurado valorará las decoraciones en el trascurso de las fiestas navideñas.